

Memorando Nro. SOT-DMOT-2024-0004-M

Quito, D.M., 02 de enero de 2024

PARA: Sr. Arq. José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD 3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Srta. Arq. María Alejandra Molina Rodríguez
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO
URBANÍSTICO

Sr. Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Srta. Ing. Andrea Elizabeth Pardo
Directora Metropolitana de Catastros FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

ASUNTO: Solicitud de observaciones al borrador del proyecto de ordenanza metropolitana reformativa a las Ordenanzas PMDOT-PUGS 001-2021 y 044-2022

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. SOT-DMOT-2023-0846-O de 29 de diciembre de 2023, la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo realizó la entrega del proyecto de Ordenanza Metropolitana que reformativa del Plan de Uso y Gestión del Suelo al despacho de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Posteriormente, con fecha 02 de enero de 2021 se desarrolló una reunión de coordinación con todas las direcciones que conforman esta dependencia municipal para la definición de los siguientes pasos.

En tal sentido y acorde a los acuerdos establecidos me permito remitir en calidad de anexo el borrador de la *“ORDENANZA REFORMATIVA DE LAS ORDENANZAS PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y PMDOT-PUGS-002 – 2022 DE 29 DE ABRIL DE 2022, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN*

Memorando Nro. SOT-DMOT-2024-0004-M

Quito, D.M., 02 de enero de 2024

METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; con la finalidad de que cada una de las direcciones puedan realizar las observaciones al articulado propuesto por esta dirección.

Es importante recalcar que cada una de las observaciones que sean emitidas deben contar con una propuesta de articulado alternativa y la justificación pertinente, con la finalidad de llevar generar un trabajo propositivo y argumentado. Las observaciones deben ser trabajadas en el formato adjunto al presente oficio y deberá ser remitido a la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial, hasta el día martes 09 de enero de 2024.

Adicionalmente, se informa que posterior a la entrega de las observaciones, se ha establecido un cronograma de mesas de trabajo con cada dirección y el despacho de esta secretaría con el objetivo de tratar las observaciones emitidas. Las mesas de trabajo se desarrollarán acorde la planificación que se propone a continuación:

Actividad	Fecha	Hora	Responsables
Entrega de matriz de observaciones	martes 09 de enero de 2024	hasta las 16h30	DMC – DMDU - DMGT
Mesa de trabajo DMOT - DMGT	Miércoles 10 de enero de 2024	14h00 – 17h00	DMOT - DMDU
Mesa de trabajo DMOT – DMDU	Jueves 11 de enero de 2024	14h00 – 17h00	DMOT – DMGT
Mesa de trabajo DMOT - DMC	Viernes 12 de enero de 2024	09h00 – 12h00	DMOT - DMC
Mesa de trabajo Despacho SHOT – DMOT – DMC- DMGT - DMC	Lunes 15 de enero de 2024	09h00 – 12h00	SHOT – DMOT – DMC- DMGT - DMC

En caso de consultas al respecto sírvase tomar contacto con el funcionario Daniel Sebastián Castañeda (daniel.castaneda@quito.gob.ec)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. SOT-DMOT-2024-0004-M

Quito, D.M., 02 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría
**DIRECTOR METROPOLITANO DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL
SUELO FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Anexos:

- Borrador Proyecto de Ordenanza Reformativa PUGS 2024 (02-01-2024).docx
- MATRIZ_OBERVACIONES_FORMATO.xlsx

Copia:

Sr. Ing. Daniel Sebastián Castañeda Fraga
**Jefe Unidad de Planeamiento y Políticas del Suelo FD7
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Sr. Mgs. Fernando Mauricio Pavón Cevallos
**Jefe Unidad de Geomática FD7
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Sr. Abg. Jhonatan Santiago Gómez Pumagualle
**Asesor Jurídico FD6
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Sra. Arq. Adriana Lucía Ávila Santacruz
**Coordinadora Técnica FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniel Sebastián Castañeda Fraga	dc	SOT-DMOT	2024-01-02	
Revisado por: Daniel Sebastián Castañeda Fraga	dc	SOT-DMOT	2024-01-02	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	SOT-DMOT	2024-01-02	

